

BOLETIN



interno

ABRIL 1963

◆ Confederación Nacional del Trabajo de España en el Exilio ◆

NUM. 9

EDITORIAL

NUESTRO BOLETIN INTERNO no ha podido aparecer desde el mes de agosto próximo pasado. Es una referencia que dice mucho, si tenemos en cuenta las inquietudes que se manifiestan en la vida militante y se cristalizan, en ocasiones, en actitudes polémicas de carácter público. Nuestra Organización vive intensamente y en función de la complejidad de la situación interna y externa. Plantear iniciativas constructivas, con vistas a establecer el diálogo fraternal alrededor de los problemas que reclaman soluciones prácticas; responder a las cuestiones que el cotidiano vivir suscita; estudiar aquellos aspectos que requieren una atención particular para evitar salidas de compromiso sin trascendencia ni alcance real; formular ideas útiles que respondan a cada interrogante, a cada aspecto de nuestra vida militante y, en fin: apuntar opiniones en cuanto a la manera de proyectar, de influir en los estados de opinión ambiental que circundan alrededor del problema español, constituyen otros tantos motivos por los cuales se justificaría cumplidamente la aparición del BOLETIN INTERNO. La imposibilidad de su edición explica una carencia evidente de interés por crear el clima que debe conducirnos a la comunión de ideas y objetivos que la Organización debe definir cada día y en función de los elementos nuevos que se ofrecen al observador atento a la evolución de los acontecimientos.

El diálogo fraternal, a través de nuestra publicación interna, debe posibilitar el desarrollo de un entendimiento previo con vistas a orientar nuestro futuro revolucionario, transformador de los fundamentos sociales, afirmando así los fundamentos morales de nuestra condición ideológica. Inspirados por un Ideal integralmente humanista debemos tener una respuesta clara a las soluciones injustas que perpetúan la inhumanidad ambiental. Siendo revolucionarios en pos de una emancipación integral del hombre hemos de esforzarnos en crear las condiciones que propicien nuestras soluciones.

Cierto que el BOLETIN no es compatible con inspiraciones mórbidas tendentes a la polémica agresiva, ni tampoco a crear un clima de suspicacias y reservas mentales. El BOLETIN debe ser el paladín de la fraternidad real en el sentimiento inspirador de la opinión militante, puede ser el vehículo en el cual naveguen juntos todos aquéllos que van en busca de coincidencias constructivas que consoliden el edificio que nos cobija a todos los que nos preciamos de querer y desear una CNT fuerte y capaz de trascender en el concierto de las ideas que tienden a superar las condiciones de la época que vivimos.

Si nos lo proponemos el BOLETIN será una necesidad vital para cada militante inquieto y un aporte de una eficacia capital para la Organización.

Manos a la obra, compañeros.

LA REDACCION

VIDA ORGANICA

Con fecha 1 de octubre de 1961, el Núcleo de Provenza se reunía en Pleno extraordinario, adoptando la resolución que más abajo reproducimos, la cual fue transmitida al S.I. pocos días después de su aparición.

Como se verá, en ella se solicita de la Organización la reconsideración del acuerdo que el Congreso de Limoges adoptó concerniente a los problemas de dualidad orgánica en Marsella y La Ciotat.

El S.I., tras haber realizado sin resultados favorables la misión que le encomendó el Congreso acerca de la C. de Rel. de Provenza y P.L. de Marsella, no creyó del caso abrir consultas en la Organización en aquella circunstancia y tampoco se determinó a hacerlo más tarde, partiendo del principio que los acuerdos de un Congreso sólo pueden ser reconsiderados por un comicio de la misma naturaleza. Por otra parte, como sea que se preveía la celebración próxima de una reunión plenaria del S.I., consideramos que a ella debíamos remitir el problema para que resolviera en consecuencia.

La reunión plenaria a que aludimos tuvo lugar los días 10 y 11 de febrero de 1962. En ella fue estudiado el problema que nos presentaba el Núcleo de Provenza y el acuerdo que la Plenaria adoptó consiste en cursar a la Organización la Resolución de Provenza, juntamente con un complemento de información que debían presentar, todo ello a simple título informativo, remitiendo las resoluciones orgánicas sobre el caso al próximo comicio de la Organización, cuya celebración debía acelerarse.

Dicha resolución queda cumplimentada con la comunicación a la Organización de los documentos del Núcleo de Provenza que a continuación reproducimos, cosa que hemos hecho tan pronto el complemento informativo ha obrado en nuestro poder, y con el envío de nuestra circular-consulta sobre el carácter del comicio que debe celebrarse y con la petición de las sugerencias correspondientes, cosa que también hemos hecho.

Finalmente, diremos que los documentos del Núcleo de Provenza van seguidos de unas precisiones de los miembros del anterior S.I., cuya gestión es puesta en causa por los documentos en cuestión, considerando que tenían perfecto derecho a defenderse y a hacer las aclaraciones que creyeran necesarias.

CNT DE ESPAÑA EN EL EXILIO A.I.T. - NÚCLEO DE PROVENZA

La Ponencia designada por el Pleno Extraordinario de Federaciones Locales del Núcleo de Provenza de la CNT de España en el Exilio, celebrado en Marsella los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 1961, para dictaminar sobre el quinto punto del Orden del día, que dice: «Examen de la situación creada por el Segundo Congreso Intercontinental al Núcleo de Provenza y posición a adoptar por el mismo», después de escuchadas las manifestaciones de la totalidad de las Delegaciones directas e indirectas, estudiados los diferentes dictámenes y acuerdos presentados por las FF. LL., recogido el ambiente moral puesto de manifiesto a través del amplio debate, presenta el siguiente

DICTAMEN

CONSIDERANDO que las Federaciones Locales gozan de amplia autonomía para solucionar sin ingerencias extrañas sus problemas de índole local, siempre que éstos estén fundamentados en el respeto a los acuerdos adoptados en los Comicios regulares de la CNT;

CONSIDERANDO que en el área regional son las Federaciones Locales del Núcleo, por mediación federativa de sus Plenos y Referéndums, los que marcan la estructura orgánica del mismo;

CONSIDERANDO que la constitución de dos o más FF. LL. en una misma localidad representa una inmoralesidad sindicalista, precedente jamás sentada en España, excepto en período de escisión, hecho que puede degenerar en que por divergencias se divida la CNT en pequeñas cordulas, con el consiguiente perjuicio para la verdadera unidad, siendo, además, un arma que se pone en mano de los «revisionistas» para, escapando a la responsabilidad colectiva, hacer sus ensayos reformistas;

CONSIDERANDO que solamente pueden ser amigos y simpatizantes de la CNT quienes la defienden en su seno y la propagan con el ejemplo, y no los patronos, sostenedores directos de la diferencia de clases y explotadores de los propios obreros;

CONSIDERANDO, en fin, que los acuerdos tomados en un Congreso de la CNT sólo tienen validez si han sido estudiados por la base, previa información objetiva, documental e incluidos en el temario del mismo,

DECLARAMOS

Que habiéndose avasallado a dos FF. LL. de nuestro Núcleo por el Segundo Congreso Intercontinental al romper las normas federalistas, como lo demuestra el haberle reconocido personalidad orgánica a dos FF. LL. de la ex fracción, a las que en su día se les dio toda clase de facilidades para reincorporarse al conjunto de la CNT, facilidad que rechazaron, demostrando su mala voluntad;

Que habiéndose celebrado recientemente en nuestro Núcleo un Referéndum, cuyo resultado claro y concreto es el de no reconocer personalidad orgánica regular nada más que a las FF. LL. controladas por la Comisión de Relaciones del Núcleo de Provenza y, por lo tanto, a la CNT;

Que la recomendación de un nuevo Referéndum, después de haber sido reconocidas por el Congreso y rechazadas por el Núcleo, de las denominadas FF. LL. del Chaparré y de La Ciotat núm. 2, es tanto como anular la personalidad de las FF. LL. que intervinieron, con conocimiento de causa, en el citado Referéndum;

Que el reconocimiento por el Congreso de que los explotadores de la clase trabajadora puedan constituirse en asociaciones de «Amigos y simpatizantes de la CNT» es tanto como el aceptar el principio de la propiedad privada y el respeto a la patronal, con el consiguiente descrédito para nuestra larga y consecuente historia de sacrificios y luchas;

Que el Congreso, al aprobar el Dictamen de constitución normal de sus tareas, obró de manera arbitraria, ya que la base de la Organización no había discutido el problema, falta de información por parte del Secretariado Intercontinental, el cual se permitió aún el realizar una campaña interesadamente tendenciosa dentro del mismo Congreso,

Por todo lo expuesto, el Pleno adopta la siguiente

RESOLUCION

1) Las FF. LL. del Núcleo de Provenza y su Comisión de Relaciones hacen un llamamiento moral a la responsabilidad de la militancia en general para que reconsidere el dictamen aprobado en el Segundo Congreso Intercontinental y por este medio hacer que nuestro Núcleo pueda encontrarse en igualdad de condiciones que los demás, a los que siempre guardó el máximo respeto y de los que exigimos justa reciprocidad.

2) Las FF. LL. del Núcleo de Provenza y su Comisión de Relaciones no reconocerán, ni en el presente ni en el futuro, ninguna personalidad a quienes de hecho no pertenecen a la CNT.

3) Las FF. LL. del Núcleo de Provenza y su Comisión de Relaciones hacen constar su firme resolución de no intervenir en ningún Comicio de la CNT donde estén representadas, directa o indirectamente, las llamadas FF. LL. del Chapitre y de La Ciotat núm. 2.

En consecuencia, las FF. LL. reunidas en este Pleno extraordinario, representando el 98 por ciento de los afiliados al Núcleo de Provenza, se comprometen a respetar los acuerdos existentes sobre la base de reincorporación simple y llana, quedando, por ende, las puertas de la CNT abiertas a quienes se fueron, garantizándose, sin discriminación alguna, la personalidad militante de cuantos compañeros se reincorporen, individual o colectivamente.

Y para terminar la presente resolución y con el noble objeto de que no se puedan dar torcidas interpretaciones a la posición adoptada por nuestro Núcleo, añadimos que las FF. LL. y la Comisión de Relaciones seguirán vinculadas a la CNT de España en el Exilio, a la que no dudamos servir eficazmente con nuestra actitud de respeto y consecuencia a lo que son y deben continuar siendo normas de la CNT, a sus principios, tácticas y finalidades.

Por la Ponencia:

F. L. de Allics: **Rafael ADELL**.
F. L. de Istres: **Luis TRENC**.
F. L. de Marsella: **Luis GALLEGO**.
F. L. de Martigues: **Alfredo PEREZ**.
F. L. de Port-de-Bouc: **Vicente CAUDET**.

Marsella, 1 de octubre de 1961.

CNT DE ESPAÑA EN EL EXILIO NÚCLEO DE PROVENZA

Complemento de información — anexo al Dictamen — que el Núcleo de Provenza ofrece al conjunto de la Organización para su conocimiento e ilustración.

El Pleno Nuclear Extraordinario de FF. LL. nos ha mandado para redactar el presente informe. Lo hacemos gustosos por considerar que los militantes y afiliados de la CNT no deben, bajo ningún aspecto, desconocer todos los problemas que les competen de hecho y de derecho.

Es de una forma objetiva y, por lo tanto, imparcial, que narramos lo ocurrido de una manera somera, pero responsable, para general conocimiento de la base de la Organización. De

cuanto enumeramos poseemos, en tanto que pruebas meridanas, los documentos originales y las copias correspondientes en nuestros archivos y están en no importa qué instante a la disposición de quienes orgánicamente los soliciten para constatar la veracidad de los mismos.

Veamos, pues, cronológicamente, lo sucedido:

El día 1 de enero de 1961, a petición de los compañeros de la ex fracción ubicados en Marsella, se reúnen en nuestro local el Secretariado de la F. L. de Marsella y los primeros citados. Después de un amplio cambio de impresiones, no hubo posibilidad de llegar a un acuerdo sobre la unificación de la Organización en la localidad. Ellos piden una Asamblea de conjunto convocada por ambas FF. LL., la dimisión de los Secretariados y el nombramiento común del que debe reemplazarlos. Nuestros compañeros mantienen, por el contrario, que deben reincorporarse a la CNT, garantizándose su personalidad militante en igualdad de condiciones de derechos y deberes, de acuerdo con el verdadero espíritu del Dictamen sobre unidad confederal aprobado en el Primer Congreso de Limoges, ordenado por el S.I. en su circular número 2.

El día 4 de abril de 1961, la Comisión de Relaciones recibe una carta de los compañeros de la ex fracción, redactada a instancias del S.I., en la cual piden su incorporación al Núcleo de Provenza en tanto que F.L. de Marsella. Analizado el caso, se les contesta seguidamente invitándoles a una Reunión para que aclaren el contenido de su breve misiva y puntualicen su opinión al respecto. Invitamos también al Secretariado de nuestra F.L. de Marsella. La misma tiene efecto el día 18 de abril de 1961 en presencia de todos los componentes de los dos Secretariados bajo nuestra presidencia. Aclaran que solicitan su integración al Núcleo como F.L. de Marsella. Argumenta que jamás se apartaron de la CNT y que nunca hicieron dejación, ni circunstancialmente, de los principios, tácticas y finalidades. Y terminan manifestando que bien se les acepta o se funden las dos FF. LL. o no hay unidad posible. Algunos de ellos, inclusive, emplean un lenguaje coaccionador, arguyendo que aún iremos a reunirnos con ellos en su local del bar del «Globe». Nuestros compañeros se limitan a repetir lo que ya anteriormente les habían dicho por acuerdo de una Asamblea general.

Antes de dar por terminada la reunión, y con un ánimo francamente conciliador, les preguntamos después de afirmarles categóricamente que nunca reconoceríamos dos FF. LL.

en una misma localidad y con el mismo nombre, con qué nombre y en qué lugar pensaban desarrollarse sus actividades públicas con objeto de evitar una dualidad de función y siembra de confusiónismo. Les añadimos que con arreglo a su respuesta realizaríamos un Referéndum en las 35 FF. LL. que componían el Núcleo. Su rápida réplica fue si teníamos inconveniente en efectuarles la misma pregunta por carta, lo que, aceptándolo, hicimos al día siguiente. Nos enviaron su respuesta el día 30 de abril de 1961. Nos decían, simple y llanamente, que continuaban y continuarían siendo F.L. de Marsella por determinación de su reunión. En consecuencia, consideramos que nuestra respuesta no se imponía ni tampoco el Referéndum prometido de ser favorable su decisión.

Su negativa demostraba y evidenciaba una actitud que no nos corresponde comentar ahora. Sin embargo, el S.I. en gestión aquella época estaba informado al día con toda clase de detalles por nuestro conducto. Sus tres viajes a Marsella lo confirman. En el primero, con Santamaría vino F. Romero, los que, separadamente, se entrevistaron con unos y otros. Roque, además, se entrevistó con los compañeros de la ex fracción.

Ante la inminencia del II Congreso y en vista de que no había solución posible, celebraron una Asamblea los compañeros de la ex fracción el día 2 de julio de 1961 con la asistencia del compañero Santamaría en representación del S. I. Acordaron, por mayoría, incorporarse al Núcleo con otro nombre de F. L., dejando este último a nuestra merced. Por no competernos no quisimos ser «padrinos». Adoptaron el de Chapitre, nombre que corresponde al propio centro de la ciudad de Marsella. Mandamos una Circular-Referendum y la voluntad inmensamente mayoritaria de nuestras FF. LL. fue contraria a su incorporación al Núcleo, señalando en su argumentación que debían reincorporarse a las respectivas FF. LL. ya organizadas desde antaño en la C. N. T. En el citado Referendum se incluía igualmente el caso de la F. L. de La Ciotat. Es interesante detallar que los compañeros de la ex fracción ubicados en La Ciotat se habían dirigido en análogos términos. Les convocamos a una Reunión en La Ciotat el día 9 de julio de 1961 junto con los componentes del Secretariado de nuestra F. L. El compañero secretario de la ex fracción no asistió por encontrarse en cama víctima de un accidente tenido con su auto unos días antes. La reunión fue fraternal y salimos de la misma con la impresión que di-

chos compañeros se reincorporarían seguidamente a nuestra F. L., tal y conforme habían manifestado en principio; pero por la carta recibida el día 13 de julio de 1961 de ellos pudimos constatar que su secretario les había hecho cambiar radicalmente de opinión.

En el citado Referéndum dábamos el plazo de un mes para efectuar su escrutinio. Como daba la casualidad que en el mes de agosto de 1961 tres días eran festivos, aguardamos hacerlo el día 18 en lugar del 15 que le correspondía, con la humana intención de esperar a que se recibieran más respuestas. Con las mismas, con su resultado, con sus conclusiones, lo transmitimos al S. I. al siguiente día a los efectos soberanos de consecuencia orgánica y federativa.

Cinco días justos antes de iniciar sus tareas en Limoges el Segundo Congreso, nos visitó una Delegación de la ex fracción deseosa de conocer el resultado de nuestro Referéndum. Se lo dimos a conocer verbalmente, y seguidamente nos comunicaron que habían sido invitados por el S. I. para asistir al Congreso y que, por ende, ya tenían nombrada su Delegación al mismo. Les insistimos para que no acudieran con el fin de evitar el crear mayor gravedad en el problema existente, ya que su presencia obligaría a varias FF. LL. del Núcleo a retirarse, acuerdo que nosotros conocíamos deudamente. Por el contrario, les dijimos que su abstención voluntaria facilitaría enormemente un acuerdo posterior. Haciendo caso omiso a nuestra petición, acudieron al Congreso donde el S. I. los presentó *indebida y falsamente* como FF. LL. del Chapitre y La Clotat núm. 2. (En las Actas del Congreso puede leerse el documento en el que constan los argumentos sobre la retirada masiva del mismo de las 19 FF. LL. del Núcleo de Provenza, representadas la mayoría directamente y las menos indirectamente.)

También señalamos que en el Informe de gestión del S. I. no informaba para nada de los que él llamaba cuatro casos pendientes de solución.

Dicho lo que antecede, sólo nos cabe la libertad de afirmar que cuanto narramos lo conocía con detalles el S. I.

¿Por qué no informó a la base de la Organización el S. I. antes de la celebración del Congreso con objeto de que las FF. LL. tomaran las resoluciones que estimasen pertinentes con conocimiento de causa? Estaban los Delegados de las FF. LL. idénticamente mandatados por sus Asambleas generales?

Si acaso hubo F. L. que analizó y estudió el problema que nos ocupa,

carecía de la más elemental y responsable información y su acuerdo adoptado era, obligadamente, parcial.

No nos extendemos más. Con lo escrito creemos que basta para que cada afiliado se haga una composición exacta del lugar en que se halla actualmente el aspecto que motiva el presente complemento de información y cuando llegue la discusión del temario del próximo Comité — acuerdo recaído en la Reunión Plenaria Intercontinental — dé su opinión en su F. L., la que esperamos será justa.

Lo único que nos interesa hacer constar es que jamás el Núcleo de Provenza creó problemas negativos ni de ninguna índole a la CNT. Por contra, como otros muchos, aportó cuanto pudo a la Organización.

No dudamos que se deducirá y comprenderá perfectamente que nuestra solicitada mediación ha sido humana y altamente consecuente, basándose siempre en el empleo, verbal y escrito, de un tono evidentemente fraternal.

Para terminar, afirmamos que sería una verdadera lástima que no se respetara en el seno de la familia confederal el federalismo y la libre determinación que va desde el más ignorado militante hasta el propio S. I. Y para dar satisfacción al indebido amor propio de unos cuantos se perdieron los más, los que, contra vientos y mareas, defendieron a la CNT y al Movimiento Libertario, al que continuarán defendiendo hoy en el destierro y mañana en España.

Por el Núcleo de Provenza de la CNT de España en el Exilio.

La Comisión de Relaciones.

Leído y aprobado por unanimidad por los Secretarios o Delegados de las siguientes Federaciones Locales del Núcleo de Provenza:

Aix-en-Provence, Alleins, Arles-sur-Rhône, Avignon, Barjols, Brignoles, Carpentras, Draguignan, Eyragues, Grasse, Hyères, Istres, La Clotat, Les Mées, Marignane, Marsella, Martigues, Meyreuil, Miramas, Nice, Pelissanne, Port-de-Bouc, Roanne, Saint-Henri, Sainte-Tulle y Toulon.

O sean, las 26 FF. LL. asistentes a la Plenaria Nuclear celebrada el domingo 4 de marzo de 1962 en la ciudad de Marsella.

Marsella, marzo de 1963.

PRECISIONES NECESARIAS, SIN ANIMO DE POLEMICA

Los compañeros de la C. de Relaciones de Provenza, al redactar su «complemento de información», lo hacen en función de un deseo y, para ello, nada más fácil que utilizar términos indebidos que deben desnaturalizar los hechos. De donde resulta

la diferencia entre deseos y realidades, de una parte, y, de otra, la necesidad que sentimos los miembros del anterior S. I. de hacer algunas precisiones en vista de situar objetivamente esos mismos hechos.

Los compañeros de la C. de Relaciones de Provenza creen seguramente poseer la verdad absoluta, cuando en realidad no es más que su verdad. A ello podríamos replicar, con Maquiavelo:

¿Tu verdad?

No, la verdad.

Y ven conmigo a buscarla;

La tuya, guárdatela.

Nos parece a nosotros, miembros del anterior S. I., que el tiempo debe servir para la reflexión y, en consecuencia, para practicar la objetividad y la serenidad en el análisis de un pasado que parece discutible. Persistir en términos desmerecedores hacia compañeros que no piensan como nosotros, es desmerecerse uno a sí mismo y restar valor a las razones que pueden militar en favor de una tesis. Proferir términos insultantes no es tampoco un método de persuasión, además de no contribuir a esclarecer situaciones que se juzgan oscuras, por parciales.

Nosotros preferimos precisar cronológicamente los hechos a partir del Congreso de 1930, un año antes que los compañeros de Provenza. Precisaremos, por ejemplo, que fue dicho Congreso el que afirmó *que no había que forzar la voluntad de nadie ni forzar convivencias hasta que ellas madurasen localmente por el trato y relación para evitar extorsiones en la integración militante*. En tales condiciones nos parece que no se ofrecía otra alternativa que la que se encontró y que el Congreso de 1961 aprobó, además de confirmarlo por la moción que dice: «*Considera que debe partirse del principio de la existencia de una sola F. L. en la misma localidad. No obstante, teniendo en cuenta la situación orgánica vivida y lo establecido al efecto en el Dictamen de unificación del Congreso Intercontinental de 1960, según el cual, en las localidades donde existan dos o más FF. LL. a unificar, no debían forzarse las convivencias, etc., etc., la Ponencia estima que inclusive debe aceptarse la existencia de dos o más FF. LL. como caso excepcional.*»

De lo dicho resulta que, estrictamente, es el Congreso de 1960 el que sienta las bases de convivencia indispensables, teniendo en cuenta la necesidad de no forzar la voluntad de nadie; que abre ampliamente las puertas a una alternativa única que el Congreso de 1961 confirma como necesaria, ya sea excepcionalmente. Luego la pretendida vulneración de acuerdos por parte del anterior S. I. es

pura imaginación o, en todo caso, en la Organización, el propio Congreso, el vulnerador. No es comprensible, pues, que se persista en afirmar vulneraciones de acuerdos que la Organización no aprecia como tales, bien que nos parece natural que haya compañeros que no consideren tales decisiones como convenientes. Este hecho natural obliga, en consecuencia, a que quienes no estén de acuerdo deseen reconsiderar lo acordado, pero no rechazarlo, si es que ciertamente la Organización somos TODOS y no una parte del TODO. Si estamos de acuerdo en que la ley de mayorías puede inducir a actitudes erróneas, ¿por qué no admitir este principio a la inversa también? De no ser así, ello nos conduciría al principio dictatorial de la minoría sobre la mayoría, tal como es definida la concepción tradicional de lo que es una dictadura.

A nosotros nos escapan los términos exactos vertidos en la reunión de los Secretariados de las dos FF. LL. de Marsella en la época (hoy no hay dos FF. LL. de Marsella y ello es sabido). Tenemos a la vista, sin embargo, el acta de aquella reunión, redactada por el compañero que actuó de Secretario y que es militante de la P. L. de Marsella, y según ella, el lenguaje de aquellos compañeros no puede ser más correcto, más libertario, sobre todo si se contrasta con el de sus interlocutores. No vemos escrito nada que pueda considerarse coaccionador, y, una de dos, o no hubo tal lenguaje o el compañero que redactó el acta lo omitió, no omitiendo otros términos que no son ciertamente edificantes en un medio libertario.

Es exacto que aquellos compañeros rehusaron la alternativa que se les ofreció, como lo es también que a nuestras instancias rectificaron hasta el punto de dejar a los compañeros de la Comisión de Relaciones el cuidado de sugerirle su denominación. Mas es cierto igualmente que los compañeros no quisieron hacerlo y a una precisión de Roque, señalándoles que aquellos compañeros ofrecían esa solución para evitar motivos de desaprobación ulterior, el propio compañero Alorda terminó el tema diciendo que no se iba a crear por una cuestión de nombre un problema y que fueran ellos quienes se denominaran. Lo que se hizo aquel mismo día y se comunicó inmediatamente. Pues, a partir de aquel día nació la P. L. de Chapitre y como tal continuó. Quererlo ignorar después no es razonable.

Se convino en que el texto-resumen de lo acordado en principio — que efectivamente debía ser sometido a referendum después — lo hiciera Roque y que una vez aprobado se tira-

ran los ejemplares correspondientes desde el local del S. I. para todas las FF. LL. del Núcleo. Aprobado que fue así se hizo y multicopiados se enviaron los ejemplares necesarios a la Comisión de Relaciones. Este texto no fue enviado sino otro muy distinto, inspirado en el resultado de la reunión de los Secretariados de las FF. LL. de La Ciotat. El porqué se realizó así no nos ha sido explicado satisfactoriamente, pues nada tenía que ver un caso con otro, siendo el primero ya definido y sancionado en principio para que el resto de las FF. LL. se pronunciara. Así realizado es más que probable que el referendum hubiera sido positivo. Hecho como se hizo el resultado debía ser el que fue necesariamente. A mayor razón si se tiene en cuenta la resolución que adoptó la P. L. de Marsella y que el Boletín núm. 8 dio a conocer. (A propósito de esto diremos que si antes no se publicó — y la diferencia no es muy grande entre la fecha de emisión y la de la atribuirlo a una supuesta mala fe, a mayor abundamiento de causa que, dicho texto, es bien poco positivo en publicación — no es tampoco justo cuanto a la buena disposición que se requería, y requiere, para encontrar el clima feliz que dé fin a esta enojosa situación).

Nos parece bien que los compañeros de la C. de Relaciones digan que nos tuvieron al corriente de todo. Mejor hubiera sido que añadieran que la más escrupulosa reciprocidad presidió nuestra norma, hasta el extremo de haberles dado textos de cartas a su consideración previa — que habían de ser dirigidas a los compañeros de la otra Federación Local, como así mismo se les ofreció una exposición absolutamente objetiva del desarrollo de la asamblea de esta P. L. cuando trató de reconsiderar, y rectificó, su anterior acuerdo.

Consideraciones morales que pueden hacerse cuando se trata de justificar la asistencia de unas FF. LL. a un Congreso, a partir del instante en que las mismas se integran a la colectividad general, pues si no lo estaban en la nuclear no era ciertamente su falta. Consecuentes con una línea lógica nos parece que su participación en un Comité de una Organización a la que pertenecen era lo más natural del mundo. A mayor razón si está claro que no pertenecían a la Organización Regional por que la misma no lo quiso.

Obviamente comentar el referendum a que se hace alusión por cuanto está claro que aquella diligencia de que se hizo gala no tenía otro alcance que el de poder impugnar la presencia — natural, insistentes — de

aquellas FF. LL. A guisa de contrapartida podría ponerse otra cuestión, a saber — porque no haber dejado el referendum para después del Congreso, con lo que se habría respondido a la recomendación que el mismo formuló. Así se se habría evitado una pérdida de tiempo inestimable en el Congreso mismo y se habría asegurado la cooperación no menos estimable de las FF. LL. que hicieron causa común con la de Marsella, evitándose asimismo la retirada de las FF. LL. impugnadas.

Tampoco comentaremos el valor de ciertas actitudes adoptadas en el Congreso ni su relación con la consecuencia obligada con las normas orgánicas. Si aquellas actitudes eran valederas había que hacerlas valer en el Congreso de una manera formal y consecuente, hasta el punto de que si el S. I. no había estado a la altura de las circunstancias la lógica indica que sus censores debían estarlo plena y seriamente para dar todo su valor a sus puntos de vista. Por otra parte es evidente que el Congreso tenía algo más que hacer que estudiar y resolver el problema de las incompatibilidades y que, resuelto esto, era absolutamente inexcusable que no se participara en lo demás, aun y considerándolo secundario por los compañeros que de tal suerte se conajeron a jugar por su manera de proceder.

Cuando se quiere sentar una verdad como indiscutible no debería olvidarse que del « caso Marsella » se empezó a hablar a partir de la Circular número 2 de aquel Secretariado, unas veces por el miembro nato del S. I. de aquella región, otras por la propia P. L., amén de las individualidades que al respecto opinaron a través del Boletín interno. El lector puede recurrir a los números del Boletín en que del problema se ha hablado, como asimismo a las Circulares, donde más o menos explícitamente fue cuestión dicho caso. Siendo de público dominio el caso, por los antecedentes orgánicos manifestados a través de Circulares y Boletines, no había que ser un S. neca para ver reflejado en el Informe de gestión el proceso seguido por el mismo. Casi una columna del Informe, página primera, está dedicada a este proceso y nadie puede ignorar que se trataba especialmente de Marsella, todo y conviniendo con los compañeros que lo retengan en que, efectivamente, no se menciona para nada Marsella específicamente. Mas sinceramente ¿hay alguien entre nuestros militantes que ignorara a quien se refería cuando de esto se hablaba en el Informe? Ciertamente no. En suma, difícilmente se ofrecerá un caso cuyos antecedentes y desarrollo

hayan sido más conocidos y discutidos, por lo que es evidente que la ignorancia que se atribuye a las Federaciones Locales carece de fundamentos serios.

Esencialmente nadie puede suponer que por un Secretariado pueda haber interés en no informar de un caso que es de público dominio; nadie nos ha reprochado formalmente su carencia de información al examinar el problema que nos ocupa, excepción hecha de los compañeros de Provenza. ¿Podríamos añadir que una más amplia información, además de no aportar elementos nuevos sustanciales, sin duda no habría servido para modificar el resultado? Es una cuestión que a nuestro modesto juicio se responde por sí misma, no. En todo caso el resultado contrario podría haber sido positivo si con ello los compañeros se hubieran sentido más obligados a considerar a la Organización y a ser más consecuentes con los deberes que implica todo principio de Organización. En este caso sí que lamentaríamos profundamente

no haber sido todo lo explícitos que los compañeros de Marsella desearan.

Este complemento de información nos reafirma una condición que jamás nadie ha puesto en duda en los compañeros de Marsella; la de su amor a la Organización y su predisposición a serviría hoy en el destierro y mañana en España. Nosotros, los compañeros que a su juicio no la servimos, confirmamos que efectivamente su predisposición se confirma cada día y que su tono fraternal, verbal y escrito, no puede ser interpretado en sus términos a veces poco fraternales como signo contrario a su afirmación. Nos basta esta afirmación — declaración de intención — para olvidar frases bien alejadas del tono que es debido entre compañeros.

Apreciamos que una vez más se afirme lo que es elemental en la O. N. T.; el respeto que es debido al federalismo y libre determinación que va desde el militante hasta el propio S.I. Así las cosas, objetivamente apli-

cadas, creemos que el problema se situará en su justo medio, pues, a nuestro entender, sólo este principio puede asegurar a la C.N.T. su valor y eficacia. Sus valores éticos y tácticos sólo pueden tener valor al precio de una interpretación real de este principio elemental.

No es ya tan apreciable la afirmación cuando una vez más se aprecia la propia satisfacción desconsiderando la ajena; cuando se habla comparativamente de los más sin considerar que debemos hablar de todos, partiendo de la premisa de que la consideración que se atribuye al individuo condiciona la que nos es debida a los demás. La Confederación Nacional del Trabajo, para ser fiel y consecuente consigo misma y con su contenido fundamental, deberemos constituiría todos los que la queremos, con nuestros defectos y nuestras virtudes; la C.N.T. somos todos los que en ella militamos.

R. Santamaría y J. Borras

Opinan los Núcleos y FF. LL.

LOS documentos que a continuación reproducimos nos fueron remitidos por los compañeros de la Agrupación de Buenos Aires un par de meses después de haber finalizado sus tareas el último Congreso de Federaciones Locales celebrado en Limoges. Como sea que alguno de ellos tiende a revisar acuerdos orgánicos ya establecidos y otros van encaminados a introducir innovaciones, orgánicas también, para lo que se requiere el estudio previo y el asenso orgánico, debida y regularmente expresado, los damos a conocer hoy a la militancia en general, a través de nuestro BOLETIN, a simple título informativo, para que sirva de base de estudio si eventualmente han de tomarse resoluciones al respecto.

Buenos Aires, noviembre 1961.

Secretariado Intercontinental. Toulouse.

Estimados compañeros:

Corroborando cuanto os manifestábamos en cartas anteriores acerca de la primera impresión producida en nuestro ánimo por los informes del Congreso recientemente celebrado en Francia, debemos hacer constar que tanto la manera en que se desarrolló como el resultado de las deliberaciones, nos ha decepcionado en grado sumo.

En la federación de Buenos Aires habíamos meditado mucho sobre los temas a debatir; nos habíamos esforzado para exponer nuestro pensamiento acerca de lo que estimábamos más urgente y principal, por medio de anteproyectos de resolución; habíamos designado a un compañero residente en Francia para que nos representara; habíamos cursado a su debido tiempo, toda la documentación considerada útil; etc., etc., y lo mismo que nosotros habrán hecho la mayor parte de agrupaciones. Y todo eso para que nada o casi nada se tomara en cuenta; para que la atención de las delegaciones y el tiempo disponible de los delegados fueran ocupados por cuestiones subalternas, cuando no impertinentes.

Nos amarga y entristece que el mejor tiempo — los tres primeros días — se perdieran en discutir sobre minucias y rencillas injustificables en las actuales circunstancias, deteriorando el entusiasmo de las delegaciones de buena voluntad y arruinando la esperanza de que, naturalmente, eran portadoras al concurrir a un congreso de tal importancia. El tiempo perdido, pues, faltó luego para estudiar los problemas serios, las cuestiones de fondo y forma que hacen al desenvolvimiento de nuestro movimiento y a la eficacia de la lucha por la liberación y emancipación del pueblo español.

Después, para la emisión de «dictámenes», se ha puesto en práctica esa modalidad, absurda en nuestros medios, del «recuento de acuerdos» para resolver en el sentido que indique el por ciento mayor evidenciado;

modalidad que hace estériles e innecesarios los congresos.

El Congreso, a nuestro entender, debe dar la oportunidad para que afloren las ideas y las posiciones de los integrantes del Movimiento, algunas de las cuales pueden ser interesantes y, sobre todo, inéditas. Ideas y posiciones que, hasta ese momento son, por lo general, desconocidas en detalle para el común de las delegaciones y que, por lo tanto, al haber carecido de la oportunidad de tenerlas en consideración y estudiarlas en sus respectivas localidades, no pueden traer acuerdos al Congreso sobre ellas, aunque los traigan sobre otros aspectos del mismo tema aludido en algunos de los puntos del orden del día.

Si las delegaciones que constituyen el Congreso no están animadas y alentadas por el afán de exponer, escuchar exponer y estudiar cuanta manifestación interesante se haga, para adoptar el acuerdo que, a través de dicho estudio se evidencia más pertinente, aunque no coincida con la posición que cada uno pueda sustentar al iniciarse el debate, vale más que no concurren ni se constituyan en Congresos. Si éste no se celebra para la confrontación de posiciones y para que sobrealguna lo más importante y conveniente, aunque haya sido expuesto por una insignificante minoría, no vale la pena que tenga lugar el congreso.

La adopción de resoluciones por «recuento» de acuerdos, adoptados por separado en el lugar de origen de cada delegación, indebidamente considerados definitivos e irrevocables, puede llevarse a cabo sin constituir congreso alguno, sin desplazar delegados, sin efectuar los gastos ingentes que estos congresos comportan (dando destino más plausible a esos recursos derrochados); basta una comisión de escrutinio que actúe en la localidad donde sea designada, la misma donde se centralice la recepción de la correspondencia.

Teniendo presente cuanto antecede, consideramos que se malogró una oportunidad para examinar ciertas cuestiones y resolver sobre ellas por

lo que encarecemos vuestra colaboración para remediar o, cuando menos, mermar los perjuicios que las omisiones comitales ocasionan al Movimiento.

Por ejemplo: Aunque aceptado y puesto en práctica el acuerdo del Congreso — que casi nada innovó — sobre estructuración, consideramos urgente e ineludible abocarnos al estudio que permita dotar a la CNT de un organismo que la represente plenamente y coordine con eficacia su acción y expresión. A tal efecto, os pedimos que sometáis a la consideración de las agrupaciones el anteproyecto adjunto, titulado «Comité Nacional de la CNT», cuyo contenido, salvo ligeras modificaciones, coincide con el que os dimos a leer antes del Congreso.

De la misma manera os encarecemos sometáis a la consideración de las agrupaciones el anteproyecto adjunto titulado «Manifiesto confederal sobre las nuevas modalidades económicas y políticas del mundo y sus problemas». Suponiendo que la mayoría esté de acuerdo con la preparación de un documento trascendente, los organismos competentes pueden tomar las medidas pertinentes para la realización del proyecto a tenor del procedimiento conveniente, pues tratándose de un trabajo de gran aliento, hay que aprovechar bien el tiempo.

Al igual os rogamos someter a la consideración de las agrupaciones el anteproyecto adjunto titulado «Postura ante los organismos económicos de la dictadura», pues suponemos que el Congreso, ni siquiera tomó conocimiento de su contenido, aun cuando se trata de algo de candente actualidad que hace a nuestra táctica de lucha asequible y eficaz en el interior.

Aprovechamos la oportunidad para desearos una vez más, el máximo acierto en el desempeño de los cargos que habéis asumido y también la gran resistencia física y moral que ello requiere.

A la espera de vuestras gratas nuevas, os saluda fraternalmente.

La Federación de Buenos Aires

POR UN COMITE NACIONAL DE LA C. N. T.

Hace muchos años que nuestro Movimiento está enfrentado con la necesidad de resolver el problema de la dualidad de dirección. Hemos restaurado la unidad de la CNT en el interior y en el exilio. Hemos puesto en marcha la Alianza Sindical de las dos históricas centrales sindicales españolas. Proclamamos nuestra voluntad de promover la acción conjunta de todas las tendencias libres opuestas a la sangrante tiranía de Franco, pero queda en pie el problema de la dualidad de dirección a que hemos aludido, sin cuya solución no podemos considerar totalmente despejado el camino que nos lleve de regreso al corazón de España, que nos permita restablecer nuestra continuidad histórica y producir un impacto vigoroso en las nuevas generaciones que han brotado en el solar ibérico desde la conclusión de la guerra civil con nuestra provisional derrota.

Esta dualidad de dirección se expresa en la existencia de dos organizaciones superiores de igual categoría y con idénticas funciones: el Comité Nacional del Interior y el Secretariado Intercontinental. Nuestro criterio es que dicha dualidad, inevitable durante el periodo de discordia interna que acabamos de vencer, no se ajusta ya a las exigencias de una acción que demanda de todos nosotros la más alta objetividad y el más pleno sentido de responsabilidad.

Nuestro Movimiento debe ser regido por un solo organismo nacional. Esta afirmación que formulamos viene naturalmente impuesta por la nueva situación que hace de la CNT una sola unidad dentro y fuera de España, pero que tiene la obligación de volver el rostro hacia el interior, compulsar la realidad peninsular y coordinar la acción con la máxima eficacia y economía de fuerzas, de las que no estamos muy sobrados, por lo que deben ser bien administradas para que rindan el mayor provecho. Si la CNT afirma su voluntad de obrar en esta dirección, no puede haber ninguna dificultad en que nuestro Movimiento interior y exterior acepte la responsabilidad de reducir a cero esta dualidad entorpecedora, que puede en determinados momentos crear la confusión y amenazar una unidad de acción de la que estamos altamente necesitados. En el bien entendido de que una unidad de acción no significa rigidez de acción. Esta unidad debe valorar las necesidades de la acción en sus justas dimensiones y englobarlas en una visión panorámica del conjunto de los problemas actuales, permitiendo

la necesaria libertad de maniobra, como lo pedimos en otra ponencia para las regionales de origen con problemas especiales — caso de Cataluña — y como debe ser el caso para la propia España. Además, el organismo nacional que propiciamos, por el mero hecho de ser representativo del Movimiento del interior al igual que del exiliado, estará obligado a afrontar directamente los problemas que comporta la lucha en la Península, sin dejarse distraer por las cuestiones subalternas que puedan suscitar en el exilio las desavenencias y minucias locales.

A nuestro juicio, el organismo superior único que demandamos debe residir en el extranjero, concretamente en Francia, por razones de contigüidad geográfica con el pueblo que intentamos liberar. Las razones son muy claras: se fundan en la experiencia. A nuestro Movimiento interior, al que rendimos nuestro más emocionado tributo por la heroica calidad de su esfuerzo, no le está permitido desarrollar una labor sistemáticamente continuada a cargo de Comités Nacionales que asumen la orientación del esfuerzo conjunto. Las continuas caídas de Comités Nacionales en manos de las fuerzas de la represión condenaron a la CNT en el interior a una permanente labor de Sisifo, a un continuo volver a empezar desde el principio mismo la tarea conspirativa. Está claro que los que luchan en contacto desnudo con el enemigo pagarán siempre su tributo de sangre y dolor por sus valerosos esfuerzos. Este es un factor irreducible, con que nos enfrentaremos siempre en tanto perdure la dictadura franquista. Pero está claro también que si no se impone el criterio de un solo organismo rector para todo el Movimiento, interno y externo, la residencia del mismo en España nos condenaría de hecho a la debilidad, extendiendo al exilio los mismos factores periódicos de desorganización e incertidumbre que traban nuestro desarrollo en la Península. A la parálisis parcial de la acción confederal determinada por la acefalia frecuente que ocasiona la represión franquista se unen los inconvenientes, difícilmente superados en cada ocasión, del nombramiento de Comité Nacional que reemplace al apresado. Recientes experiencias evidenciaron la gravedad de dichos inconvenientes y también que, a más de no existir acuerdo unánime para proceder al nombramiento, la aplicación del adoptado, entraña graves riesgos para los compañeros que intervienen, tan graves que, a veces, los designados caen víctimas de la represión antes de iniciar su actuación en el Comité. Las exigencias de

una vigorosa y sostenida línea de orientación y actividad determinan de manera automática el lugar de residencia de la dirección de la CNT reunificada. La vigencia también de la Alianza Sindical, y la constitución probable de la Alianza general para la liberación de España, refuerzan la necesidad de la propuesta que formulamos. Las tareas se desarrollarán con ritmo y amplitud creciente y exigirán la máxima concentración y continuidad de esfuerzos.

Resumiendo, propiciamos una sola dirección para todo el Movimiento vinculada a un Comité Nacional con residencia en Francia. El método para lograr este objetivo no puede determinarse a priori en esta ponencia. El Congreso recientemente celebrado habría podido pronunciarse, en principio, sobre la propuesta; pero, ya que no se hizo se puede intentar poner remedio a la omisión sometiéndola, dado su carácter de urgente, a la consideración de las agrupaciones locales. Y si éstas manifiestan su conformidad, el Secretariado Intercontinental y el Comité Nacional del Interior, ampliado con consultas a los compañeros caracterizados en España, pueden hacer cuidadoso estudio por medio del cual se determinen los procedimientos de representación del interior en el organismo de dirección y las formas de enlace y proyección de éste último con el Movimiento interior. Abrigamos la convicción de que este paso producirá una decisiva y estrecha vinculación del exilio confederal con las necesidades y problemas de España, que pasarán al primer lugar. Pues sólo con el retorno a la tierra en que quedaron nuestras raíces será posible salvar el futuro de nuestro Movimiento.

Buenos Aires, noviembre 1961.

La Federación Local



PROPUESTA PARA LA ELABORACION DE UN ESTUDIO O MANIFIESTO CONFEDERAL SOBRE LAS MODALIDADES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL MUNDO Y SUS PROBLEMAS

Estamos viviendo una revolución científica y tecnológica de alcances extraordinarios, en comparación con la cual todos los progresos del pasado parecerán insignificantes y sobre todo de extrema lentitud. La misma revolución producida por la máquina de vapor y por la electricidad, cuyas fuerzas supo encauzar en su provecho el régimen capitalista, ha requerido decenios y decenios para su desarrollo. La iniciada con la desintegración del átomo adquirirá en los

próximos años una hegemonía dominante y transformará muchas condiciones económicas, políticas y sociales artificialmente sostenidas y defendidas.

Desde la altura de sus 80 años cumplidos, Rudolf Rocker paralizó su mensaje a las generaciones del porvenir, porque la salud no le permitió proceder al reajuste de nuestras ideas y tácticas de ayer a las modalidades nuevas que va adquiriendo el mundo y a los problemas que la gran revolución tecnológica plantea. La tarea queda en pie y la CNT debería tomar en sus manos el intento de cumplirla a través de sus militantes estudiosos.

Cuando se relea objetivamente hoy el manifiesto comunista de Marx y Engels, advertimos cuánto de aquello que era verdad en su tiempo o podía tener justificativos en materia de crítica social, suena a varío, a superado, sin contar que su andamiaje constructivo ha sido tomado del arsenal de las tiranías. También nuestro rico acervo crítico y táctico requiere un examen a la luz de la nueva situación mundial, obra que hubiesen emprendido nuestros grandes teóricos del pasado, como hicieron ante la realidad con que tropezaron en su tiempo.

Pero si es necesaria una elaboración teórica y táctica con vistas al panorama mundial en que estamos viviendo y a la iniciada revolución de la desintegración del átomo, es también un imperativo hablar altamente para España y su porvenir. La emigración política de 19.9 en adelante dejaría de ese modo a las nuevas generaciones un mensaje salvador y orientador y habrá con ello conquistado la gratitud y el reconocimiento de los que nos sucederán en la lucha por la libertad y la dignidad del hombre.

Es la CNT la que debe tomar en sus manos esa tarea de esclarecimiento y de orientación, por sus antecedentes, por su posición ideológica sin compromisos, sin particularismos, sin apetencias de mando y por su permanente abnegación.

Para la realización de ese propósito, nos permitimos sugerir el siguiente procedimiento:

1. — Encomendar a alguno de nuestros estudiosos la elaboración de un Manifiesto confederal que pueda asumir las proporciones de un libro.

2. — El proyecto así elaborado se someterá al examen y estudio de todos aquellos militantes, españoles y no españoles, a quienes se juzgue en condiciones intelectuales de opinar, aumentar o ampliar el texto propuesto.

3. — Finalmente, el proyecto original y sus eventuales ampliaciones

y enmiendas, pasará a un congreso de la organización del exilio para su examen y aprobación.

4. — De toda esta tarea serían tenidos al corriente los militantes del Interior, en libertad o en las cárceles, para recabar igualmente su opinión.

Buenos Aires, noviembre 1961.

Federación Local



POSICION ANTE LOS ORGANISMOS ECONOMICOS DE LA DICTADURA

No cabe duda que al superar el problema de su división interna, nuestro Movimiento ha entrado en un período dinámico de actividad. Ahora sus esfuerzos conjugados se orientan hacia la liberación de España, necesidad fundamental impuesta por la trayectoria histórica de la CNT y robustecida por la convicción de que, de no producirse esta liberación, se extinguirían nuestras posibilidades de sobrevivir como Movimiento organizado, seccionado de su ambiente natural.

La etapa dinámicamente creadora cuyo umbral acabamos de transponer todos unidos bajo nuestra gloriosa bandera, coincide afortunadamente con un resurgimiento de la oposición a la dictadura, que brota en expresiones múltiples, inorgánicas aún, en nuestra martirizada tierra, y sobre el cual debemos incluir con la suma total de nuestra capacidad de acción. A 25 años del estallido de la guerra civil y a 22 de segregación de la vida española y de destierro de una parte importante de la militancia de la CNT, nos es dable constatar con orgullo que nuestra sensibilidad para percibir las exigencias de las variaciones históricas está tan viva como en el pasado.

En mayo de 1936 se celebraba en Zaragoza nuestro último Congreso extraordinario. Percibíamos en el ambiente las señales inequívocas del drama que conmovió a nuestro pueblo dos meses después. Nuestra organización tuvo entonces clara conciencia del carácter decisivo de aquellos instantes, y se dispuso a jugar un papel de primera línea que venía determinado por el inmenso respaldo popular de que disfrutaba. Todas las decisiones de aquel gran Congreso tuvieron el carácter de una preparación febril para afrontar la magna prueba. Con admirable criterio de integración de fuerzas quedó fraternalmente sellada la reconstrucción de la CNT al incorporar a su seno los sindicatos disidentes. Esta decisión tuvo su complemento en el acuerdo de invitar a la UGT a una

alianza nacional para encarar las exigencias de la hora con unidad de criterio y de energías. Y aún intentóse plasmar una visión del gravísimo futuro en un programa mínimo de realizaciones revolucionarias que redujese los riesgos de la improvisación.

Y así ahora también, marcando al cuarto de siglo de aquel Congreso actitudes paralelas teñidas de firme sentido constructivo, ante una situación que exige todo el conjunto de nuestras fuerzas y una dirección inteligente de nuestra capacidad interpretativa de los hechos, la CNT rehace la unidad de sus cuadros de lucha, propicia la Alianza de las dos Centrales y asume la responsabilidad de invitar a las fuerzas libres del antifranquismo para la gran alianza por la liberación de nuestro pueblo. Es la respuesta de una sensibilidad que ha perdurado sin inhibirse a la incitación de la gran empresa histórica que se abre ante nosotros. Pasamos a la primera línea y nos disponemos a obrar como fermento activo en todas las direcciones posibles. Este es el tipo de actitud llamado a producir un impacto profundo en la imaginación de la generación de españoles actuales, que no nos conoce o tiene de nosotros un concepto deformado.

Es en relación con nuestra proyección futura en la vida peninsular que llamamos la atención sobre los problemas que constituirán la herencia del régimen franquista. Uno de ellos, el que más nos afecta en nuestra condición de movimiento obrero que aspira a reconstruir su antigua ascendencia, es el de los actuales sindicatos verticales. Sabemos que éstos no son libres, que implican una forma de asociación obligatoria sin contenido vital, que no son representativos. Constituyen un aparato burocratizado cuya dirección ejerce Franco a través del jefe nacional de sindicatos; por el designado, sin otra misión que ejecutar sin discutir las decisiones de la dictadura. Pero incurriremos en un error de graves consecuencias si pensáramos que se disolverán como la sal en el agua a la hora de la caída del dictador.

No es concebible que esto ocurra a menos que encontremos fórmulas para neutralizarlos primero y suprimirlos después. Dejando de lado su ingente valor como estructuras materiales, aparecen como parte básica de la trama misma del sistema de jubilaciones, de los seguros de enfermedad y accidente con sus redes de clínicas asistenciales y sanatorios, de los economatos sindicales, del plan de vacaciones con sus respectivos centros veraniegos, etc. Y en alguna manera están ligados a los insti-

tutos de capacitación profesional y a las universidades obreras. Son todas estas actividades que han de proseguir, debidamente reorganizadas y reorientadas con un espíritu nuevo.

¿Cómo nisar estas funciones en forma que permita prescindir de la específica estructura sindical centralizada, cuya permanencia sería un peligro cierto para un movimiento obrero ágil, auténticamente libre y consciente de su calidad de embrión de la nueva sociedad? En primer lugar consideramos que la CNT debe pronunciarse por acuerdos concretos con la UGT a través del Comité de Alianza Sindical. El problema, complejo de por sí, debe ser examinado cuidadosamente desde ahora mismo, y especificadas las soluciones en un compromiso formal de actuar conjuntamente para obtenerlas. Un principio de solución sería la transformación de las actividades ya señaladas de seguro, jubilación, vacaciones, etcétera, en servicios organizados en forma mutualista, independientes de los sindicatos. En un tipo de solución semejante, es posible hallar el apoyo de los personales técnicos especializados, que encontrarían estimulante el tener voto decisivo y responsabilidad directa en la administración de dichas funciones. En la actual situación son simples funcionarios mecanizados. El acceso a los servicios sería libre para todos los productores, que se verían emancipados de las amarras que los atan a una forma exclusiva de organización sindical. Para los institutos de formación profesional y universidades obreras correspondería encontrar una forma de actividad independiente, con idéntico libre acceso de los productores a los beneficios de la enseñanza.

Esbozamos apenas el problema, lo rozamos simplemente de una manera superficial. Debe estudiarse en su articulado conjunto con información adecuada y en contacto directo con la militancia del interior, que tendrá seguramente criterios realistas al respecto, derivados de la cotidiana experiencia. El movimiento cooperativo reclama también nuestra atención. Sería útil la intervención de los miembros de la CNT y de la UGT bajo normas convenidas de an-

temano, orientadas hacia la independencia frente a la fiscalización del Estado y a la vida autónoma del movimiento con creciente carácter socialista en sus funciones de producción y consumo.

Volvamos al lado sindical de las cuestiones planteadas. Hay otra forma de actividad complementaria, que sin chocar con lo expuesto podría servir de palanca para remover las dificultades a las soluciones sostenidas en primer término. Es obrar a la vez desde dentro de los sindicatos verticales mismos, ganando la confianza de los trabajadores en un contacto directo y permanente, asumiendo su defensa y representación en los cargos de base que son los únicos electivos, reclamando el derecho de los trabajadores a dirigir los sindicatos, ejercitándolos en esta práctica y asegurando su apoyo a las decisiones apuntadas y al renacimiento de una CNT vigorosa cuando se consume la caída del franquismo. También aquí se precisa la más completa coordinación de los objetivos entre la CNT y UGT.

Una actividad interna de esta naturaleza está implicada en las propias condiciones de la lucha conspirativa. Se corre el grave peligro, caso contrario, de que el futuro sea bien distinto del que imaginamos en nuestras mentes. Hay que eliminar el riesgo de un movimiento sindical parapetado tras las ventajas formales del seguro social, de las jubilaciones, etc., alzado el camino de las posibilidades rectoras del movimiento obrero libre. No faltarán los defensores del actual movimiento integrado. Se libra en los sindicatos verticales una batalla sorda y tenaz por el dominio futuro del movimiento obrero. Son sus actores los comunistas y las hermandades sinicales de Acción Católica, bajo la jefatura del obispo de León. Los comunistas ganan fuerza rápidamente. Unos y otros han transformado en polémica abierta la defensa de una dirección sindical obrera representativa, sobre la base de elecciones libres. Naturalmente, ambas posiciones están dictadas por crudas necesidades de conquista del movimiento obrero como clave para el dominio del futuro.

Nuestro Movimiento debe fijar po-

siciones con rapidez mediante un ajuste táctico a las condiciones impuestas por la realidad. No podemos permitirnos desdeñar la creación de fuerzas enérgicas de opinión y sustento en los propios reductos del enemigo, sustraídas a los intentos de monopolio sindical y de dominio del futuro de adversarios que se alzarán fieramente contra la reconstrucción de la CNT y el cumplimiento de su misión en la vida española. La simiente debe caer en todos los surcos si aspiramos a recoger una ubérrima cosecha.

En consecuencia, la agrupación argentina de la CNT en Buenos Aires propone:

1. — Se acuerde facultar al Secretariado Intercontinental para que, previo examen con la organización del interior y con el uso de la documentación adecuada, elabore un plan que comprenda:

a) Modo de neutralizar en el momento oportuno el aparato de los sindicatos verticales y suprimirlos seguidamente, mediante un sistema autónomo de prestación de servicios sociales en todas sus formas a los trabajadores, sea cual sea la organización sindical en que militen.

b) Modo de intervención de la militancia confederal del interior en los sindicatos verticales, encaminada a garantizar los objetivos expresados en el apartado a) y a sustraerlos de todo intento de monopolio sindical que los aparte de la aspiración a fundar una sociedad nueva en que la libertad y el socialismo se penetren y fecunden entre sí.

c) Modo de intervenir en el movimiento cooperativo para asegurar la independencia de sus funciones frente al Estado e impulsarlo por la vía de las construcciones de sentido comunitario.

2. — Someter dicho plan, en la parte que se estime pertinente, al estudio de la UGT con vistas a la adopción de criterios comunes que permitan la labor coordinada de los dos Centrales en los sentidos expresados, previa aprobación o enmienda por los núcleos del exilio y por nuestra organización del interior de España.

Buenos Aires, noviembre 1961.

La Federación Local

Colaboración Militante

TEMAS ORGANICOS EN DEFENSA DEL MILITANTE

(Los motivos que han inspirado este artículo no son imaginarios; cualquier parecido con la realidad puede no ser casual)

¿Puede una Federación Local expulsar de la Confederación Nacional del Trabajo a un militante? Así se viene haciendo desde tiempo inmemorial, y sin embargo, injustamente. ¿Se hace en base de qué? En base a la sedicente autonomía orgánica. Es decir, que se le da a la autonomía sentido de coto cerrado. Empecemos, pues, por definir con un cierto método qué es autonomía.

Autonomía es un pacto entre varias partes por el que se comprometen a armonizar sus intereses con los del todo. En plan autonómico se establecen, pues, dos intereses categóricos: los particulares y los generales. El grupo se federa con otros grupos movido de un imperativo vital. Porque el apoyo mutuo es el medio de defensa más efectivo contra el adversario eventual y la adversidad. Lo magnífico del apoyo mutuo es que se desarrolla la sociabilidad, ejercita la convivencia, robustece la tolerancia, a expensas del egoísmo cainita, la introversión, la hostilidad y la guerra de uno contra todos y de todos contra uno.

A la autonomía se le suele oponer el absolutismo. Para ciertos espíritus simplistas todo absolutismo es centripeto. Es decir: que absorbe hacia el centro. Cuando también es absolutista lo centrifugo, lo que tira hacia fuera. La verdad se encuentra a medio camino, entre las dos cosas. Aislada una cosa de la otra, ambas son negativas, perturbadoras, desagregantes.

En la escuela, para enseñarnos el secreto de la mecánica celeste se recurría al ejemplo vulgar de la piedra atada al extremo del cordel. Este lo hacíamos evolucionar sobre nuestra cabeza cogido del otro extremo. La piedra era la fuerza centrífuga neutralizada por el tirón, que era la fuerza centripeta. Si se rompía éste

salían disparados cordel y cuerda, cada uno por su lado. Prueba de que se había roto el equilibrio.

Hay sedicentes autonomías que son absolutismos químicamente puros. Cuando se concibe la autonomía como una casamata fortificada y artillada se cae en el absolutismo centripeto. La historia, la política y la psicología nos enseñan que de absolutismo centripeto (al centralismo) media el espesor de un cabello.

La autoridad no es más que una libertad que ignora la de los demás. Nadie más absolutista de la libertad que los grandes liberticidas. Ninguno de estos personajes consiente en rendir la más leve porción de su libertad en beneficio de sus subordinados. Para aquéllos la libertad tiene un sentido único. El tráfico, en esa calle, va siempre hacia ellos.

En una organización como la CNT, que tiene a gala el federalismo funcional — es federalismo funcional el que funciona, no el apartado en las declaraciones de principios — la conducta autonómica no debe ofrecer subterfugios. Ejemplo: no hemos de empujar nuestra autonomía al extremo de atropellar la de nuestros vecinos.

Veamos más de cerca esto. Una autonomía supone siempre otra autonomía. Como el adjetivo supone el nombre y la sombra el cuerpo. Se es autónomo por relación, nunca por aislamiento. Se es federado por relación a otro federado. Es decir, que para que haya federación tiene que haber más de uno. Como para que haya marido tiene que haber mujer. No se concibe la federación, la autonomía, y el matrimonio de uno solo. O se es autónomo, es decir, acompañado, o se es un solitario.

Vayamos ahora a la parte central de nuestro artículo. Caso curioso es constatar que no se es un devoto de la autonomía local y al mismo tiempo enamorado de la autonomía del vecino. Tampoco se suele ser al mismo tiempo fanático de la autonomía local y partidario exaltado de la libertad individual.

Por ejemplo: es corriente en nuestra Organización que una Local ex-

pulse de la CNT a un grupo por causas perfectamente superables. Se tiene el gatillo pronto para parejas excomuniones. Basta la autoridad personificada en un sello de goma. Ocurre también que el grupo expulsado tiene amigos en otra Local o simples comprensivos de lo fútil del conflicto. Esta segunda Local entiende no cederle en autonomía a la primera. Supongámonos una vez más que esta segunda Local celosa de su autonomía, juzgando injusta la expulsión acoge lisa y llanamente en su seno a los expulsados. Ya no necesitamos suponer que la Local autónoma número 1 atronará los espacios, se rasgará las vestiduras, revolverá Roma con Santiago hasta traer a la piqueta orgánica a la incalificable infractora de su potestad autonómica. Pobre del Comité que se sienta con agallas para ofrecer sus buenos oficios. El sentimiento trágico del español da aquí su nota más aguda.

Por una razón muy discutible se suele fallar en favor de la Local número 1. Este fallo equivale a revallidar un título de propiedad. Es decir, que según esta doctrina habría en la CNT un principio de propiedad orgánica a favor del primer ocupante tan arcaico como el establecido en el Derecho Romano. Y sin embargo la Local número 1 ha refido una batalla épica no para defender el derecho a conservar lo que considera suyo sino para patentizar el derecho a arrojar al sumidero lo que no quiere, pero que no consiente que nadie lo aproveche.

Con el individuo el panorama es todavía más trágico. Dentro de la copiosa legislación de la CNT no se encuentra una cláusula que ampare al individuo en guerra de jurisdicciones con la Local más autonomista, más federalista, más libertaria y más revolucionaria del orbe. Un grupo de expulsados puede dar mucha guerra a la Local expelente. ¿Pero qué puede el individuo solo contra el que se ha disparado un cañonazo de papel sellado, por un comité o por una asamblea? Un veredicto con una firma orgánica y un tamponazo es una pena de muerte incontestable.

¿Que hay garantías que ofrece la asamblea? Yo no llamo garantías a que el individuo pueda ser juzgado — en ausencia o presencia — por el comité local o por la asamblea. Estas garantías son completamente demodadas. Cualquiera abogadillo de tres al cuarto estimaría insuficientes estas garantías así como bárbaras nuestras prácticas jurídicas.

Sin ir muy lejos los abominables partidos políticos — me refiero a los republicanos y socialistas — podrían ejemplarizarnos a este respecto. Allí el fallo de una junta o una asamblea deja mucho de ser artículo de fe. En estos partidos tan centralistas y autoritarios los acusados pueden recurrir en alzada a las llamadas Comisiones de Conflictos.

Entiendo yo que el afiliado no pertenece solamente a la Federación Local que le extendió el alta sino que también a la Confederación Nacional del Trabajo, cual reza el carnet que lleva en el bolsillo. Por lo tanto, una parte de la CNT no puede atribuirse las funciones de toda ella. Una Local puede expulsar del radio de su jurisdicción, pero de la CNT sólo puede expulsar la CNT. Si tal fuere la gravedad del caso podría disponer la suspensión de funciones hasta que una comisión de conflictos, previo estudio concienzudo del caso, propusiera a un congreso la resolución definitiva. La forma y limitaciones de este organismo son a estudiar detenidamente. Pero es indudable que debiera ser algo que encarándose con ciertos monterillas de humor vidrioso pudiera repetirles aquello de «Nos, que valemos tanto como vos...», etc.

Algo que pudiese obrar sobre acusaciones precisas por una persona física, no por un sello de goma o por una mayoría de asambleístas solidarios. La solidaridad no debe jugar ni en la acusación ni en la defensa. Así cada palo aguantaría su vela. Al acusador persona física se le podrían pedir estrechas cuentas caso de que hubiera lugar. Es incuestionable que no podría expulsarse ni por atraso administrativo — en algunos casos bastaría con dar de baja — ni por insultos mezquinos, tal vez recíprocos — podría intervenir sanción — sino por traición, por inmoralidad, por calumnias graves premeditadas y por malversación de fondos.

Es intolerable que los anarquistas, que aspiramos a transformar la sociedad actual, estemos en esto a muchos codos por debajo de la justicia capitalista. La ciencia penal, la jurisprudencia, se orienta desde hace mucho tiempo al principio de conceder las máximas garantías al acusado, mediante frondosos recursos de alzada y aquello de «más vale absol-

ver a cien culpables que condenar a un solo inocente». No hace tanto tiempo, en la capitalista Norteamérica un hombre, un vulgar delincuente, acusado de una serie de crímenes nefandos, con todos los jueces y con casi toda la opinión nacional en contra, pudo sobrevivir varios años valiéndose de las garantías que le concedía la ley. Con nuestras prácticas penales aquel acusado habría sido despachado en un santiamén.

Si, la ciencia jurídica se orienta hacia el principio de que la justicia no es una cuestión de masa, ni de votos, sino en que un hombre solo puede tener razón contra millones de hombres. Así también, un confederado de carne y hueso puede tener razón contra un sello de goma.

JOSE PEIRATS

¡CLARO!

Los harto desagradables acontecimientos que en estos días acaban de producirse, acerca de muertos de nuestros compañeros del interior, nos obligan nuevamente a los jóvenes de allá a ratificarnos en nuestras reservas, repetidamente manifestadas, en cuanto a las posibilidades que, en el I y en vistas a una actuación clandestina, puede ofrecer una Organización que, como la de nuestros mayores, se halla integrada en su casi totalidad por hombres sobradamente conocidos y en consecuencia controlados por los medios policiales y por lo tanto prácticamente inhabilitados para conservar el aire clandestino que su propia labor a realzar reclama imprescindiblemente.

Siempre ha anidado en nosotros la creencia de que el papel a jugar por estos compañeros, o al menos por una gran mayoría de ellos, estaba en conservarse más o menos contactados, aisladamente relacionados, pero sin formar en modo alguno Organización moviente, sobre todo Organización que deba responder en todo al sentido y forma clásicos que en la CNT se da a esta palabra, por considerar nosotros que tal sistema de organizarse sacrifica la seguridad del compañero y la eficacia en sus actuaciones, en aras de ciertos formalismos de norma cuya repetida puesta en práctica hace peligrar constantemente el edificio orgánico que tanto esfuerzo, dedicación y dinero cuesta elevar en España.

Si mencionamos «formalismos de norma», entiéndase bien que nos referimos, entre otras cosas, a muchas de esas gestiones de información y consulta que habitualmente se realizan de cara a la militancia y que, a nuestro entender, de ningún modo

concuerdan con la gravedad de la situación del Interior. Nos consta — por ejemplo — que en nuestros medios la previa información a la militancia constituye norma sagrada; sin embargo a nadie se le escapa el evidente y casi inevitable peligro que ello encierra por la cantidad de fugas que de esto pueden derivarse, no ya sólo por la hipotética irresponsabilidad en que una parte de ella pudiera incurrir sino incluso recordando las numerosas discrepancias y disparidades de criterio, de táctica, e incluso de tendencia que desde largo tiempo dividen a la militancia confederal, fraccionándola en grupos distintos, a veces adversos en la misma región, o como ahora sucedía con Cataluña, sustrayendo regiones enteras al control relacionador del Comité Nacional en España. Todo esto, acompañado de otros numerosos detalles adicionales que podrían ser citados da una visión mucho más real de las posibilidades que, en materia de acción clandestina, la CNT del Interior puede poner en juego.

Nos produce verdadera congoja repasar las veces que la CNT ha sido reorganizada en el Interior y las consiguientes veces que la intervención policial la ha destrozado mutilándola de sus miembros positivos, sin que al parecer se hayan retirado de ello experiencias suficientes para que no se incurra todas las veces en los mismos o parecidos errores. Es preciso, repetimos, ser realistas, por lo intolerable que resultaría el que tratásemos de engañar a la militancia primero y a la opinión pública después: la CNT, en tanto que Organización sindical, no se halla ni con mucho preparada para llevar a cabo una acción efectiva clandestina de cara a la más pronta liberación de España, porque su propia esencia y estructura la incapacita para semejante tarea, sobre todo en el interior del país. Es, sin embargo, inaplazable la necesidad imperiosa de que la CNT actúe en este sentido en España, porque también esa misma esencia la obliga a ser revolucionaria y encabezar la lucha contra la opresión tiránica que allí reina; se impone por tanto proceder rápidamente a crear el Organismo que actuando de «fórmula salvadora» permita, sin hacer dejación de nada de cuanto constituye carácter esencial de nuestra personalidad libertaria, iniciar la lucha vis a vis de nuestro pueblo sin que para ello tenga que verse ligado a puntos de vista de sectores ni grupos de Casa y que, enarbolando nuestra ideología y los anagramas de los que en ella servimos, aunque dotado de una absoluta independencia y una total libertad de iniciativas, desarrolle el combate de

cara a allá abajo sin más limitaciones que las que sus posibilidades le impongan. Sólo esto evitará que nuestro Movimiento perezca en la más vergonzosa inacción, pagando periódicamente un tributo de hombres que purgan enormes penas represivas, totalmente desproporcionadas con los pobres resultados que sus actuaciones dentro de esa Organización interior obtienen, como lo son el de conseguir conectar a los militantes entre sí, reunirlos, charlar, editar algún pequeño escrito y luego esperar pacientemente a que el franquismo quiera desarticularnos, sin otro medio de protección o defensa que la huida apresurada. Nos atterra, — ¿por qué no decirlo? — el pensar que, si de este nuevo tropiezo, la Organización del Interior queda desvertebrada — esperemos que no — los compañeros responsables de aquí y de allí se apresurarán a emprender nuevamente su reorganización, ateniéndose — cómo no — a la forma organizativa clásica tantas veces empleada para, posteriormente, verla zozocar una vez más, víctima impotente de la represión franquista, sin que por ello se saquen — al parecer — enseñanzas que permitan la adopción de medidas que, por elemental seguridad, se imponen a la hora de pretender dar forma a algo serio, pero cuya seriedad no estribe solamente en el número de compañeros caídos en manos de la dictadura franquista. Permitásenos señalar que cuanto aquí indicamos no obedece, ni con mucho, a una jactanciosa suficiencia por parte de los jóvenes, ya que no ignoramos la casi certeza de que también a nosotros se nos infrinjan golpes que nos dañan ciertamente. Lo que ocurre es que nosotros, todo y aceptando la disciplina orgánica exigible, admitiendo en todo su valor la bondad de nuestro democrático funcionamiento interno y, en fin, todo y reconociendo las consideraciones infinitas que el militante merece, así como su indiscutible derecho a ser debidamente informado, estimamos que la presencia del fascismo en España y las medidas que a la hora de combatirlos éste emplea, exige la introducción de ciertas variantes en el funcionamiento orgánico, siempre que de lucha clandestina se trate, siendo obligada la ignorancia por parte de la militancia de los componentes y residencia habitual de los organismos responsables, necesario el mayor desligamiento de militantes entre sí, completo anonimato para quienes enlacen grupos o regiones distintas, recepción de documentos e instrucciones sin saber a ciencia cierta de dónde proceden, etcétera. Todas éstas son medidas de imposible aplicación en una CNT or-

ganizada clásicamente y cuyos componentes, en su gran mayoría, son incapaces de sustraerse a esa pequeña mentalidad de vecindaje que les reunen aparatosamente en los mismos lugares, públicos o no, en los que con no menos aparato se comentan, discuten o estudian asuntos o proyectos que, en el mejor de los casos no deberían en modo alguno salir del dominio privado de los repetidos organismos responsables. Existen infinitas deficiencias a extirpar y de medidas preventivas a adoptar en él, pudiendo, muchas de ellas, hacerse extensivas al exilio.

Es probable que todos estos razonamientos, por evidentes y justificados que sean, choquen con la impenetrable coraza que el convencionalismo orgánico opone siempre a cualquier variante o innovación que accidentalmente se pretende adoptar. Se diría que en nuestra Organización es más importante salvaguardar la tradición funcional que la seguridad de los hombres que un poco por todas partes se mueven a su servicio. Confiamos no obstante en que la militancia en general y los hombres encargados de cumplir sus mandatos en particular, comprendan lo aconsejable que resultaría el no forzar por el momento a la Organización del interior, encanizando buena parte de los recursos, posibilidades y actividades al más inmediato fortalecimiento de los cuadros juveniles que son los únicos que, por su novedad a efectos policiales, pueden desarrollar una labor que responda de verdad a la necesaria clandestinidad de allá dentro; es doloroso observar la pobreza de recursos que la Organización dedica a este fin cuando existe allá todo un pueblo joven por ganar, por orientar, y cuando el más lerdo comprendería que es ahí y no en otro sector donde nuestra presencia debe hacerse más efectiva y presionante, pues nadie ignora que no será el control más o menos efectivo de cierto número de compañeros mayores (muchos de ellos caducos) lo que colocará a nuestro Movimiento en medida de hacer valer ante quien sea, individualmente o con proyección nacional, nuestra personalidad libertaria y la bondad de cuanto representamos.

Es cuanto de momento se nos ocurre, todavía bajo los efectos de la desagradable experiencia que la caída de compañeros queridos, con algunos de los cuales nos unían lazos de personal amistad puede habernos producido. Confiar en que de una vez se impondrá el sentido común y espíritu constructivo que desde tanto tiempo echamos en falta y que la Organización, descargándose de disensiones subterráneas y teniendo

más presentes a los hombres y a sus deberes que a las cuestiones de estética se decida a iniciar una actuación responsable que la revalorice a los ojos de nuestro pueblo. Si tal paso no es dado, si las decisiones tendientes a ello no se llevan de inmediato a la práctica, quizás la militancia continúe sirviendo a la Organización pero en ningún caso — bueno es que lo sepa — servirá a la idea que ésta afirma representar. Nuestra idea es eminentemente simple en su concepción y a todos nos es dado observar con qué diáfana claridad señala nuestros más esenciales deberes y la manera más adecuada de cumplirlos con la prontitud deseable. Es ridículo pretender que la Organización siga discurriendo por el estrecho sendero que su tranquilidad le ha trazado porque de esa manera no dará satisfacción a nadie y además obligará quizás a una parte de la militancia a adoptar posiciones extremas que algunos podrían después considerar censurables.

Es pues llegado el momento de marchar adelante de nuevo. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo y a hacer cuanto podamos porque los demás lo estén, y si bien no nos preocupa llegar hasta donde sea preciso, por entender que la defensa de nuestro ideal así lo exige, insistiremos porque sea la Organización la que aproveche y encauce nuestras energías y las de todos los que estén dispuestos a laborar eficazmente, y daremos bastante guerra antes de que podamos llegar al convencimiento de que la Organización ha perdido cuanto de social, revolucionaria y avanzada tuvo en una época no tan lejana como para que no la comparemos con la tristeza de la presente. Deseamos y esperamos poder, por lo menos, escribir una página de la historia de nuestro pueblo tan gloriosa y brillante como nuestros compañeros mayores la escribieron el año 36 y siguientes, pero para ello necesitamos la buena colaboración y mejores deseos de todos. Con ello contamos.

HIDALGO

LA MILITANCIA LIBERTARIA DE ALTOS Y BAJOS PIRINEOS OPINA

Fraternal advertencia:

A estas horas todos los militantes activos del exilio tendrán su opinión formada de lo que fue el último Congreso de Limoges. Nosotros tenemos la nuestra y queremos exponerla en lenguaje y formas libertarias. Nos dirigimos a la militancia responsable, por cuyo motivo parecemos obvio señalar que todo ahorro de claridad y franqueza iría en menoscabo.

bo de nuestros nobles propósitos. Lejos de nuestro ánimo sentar precedentes de habladores, mas no se entiende tampoco que rehuremos la discusión cordial y ponderada. Afirmamos que de la discusión sale la luz.

Un mal ejemplo:

De un Comicio de la C.N.T. que se diga no ha sido plática elevada y cordial exposición sencilla de inquietudes y pensamientos, en un ambiente de respeto y mutua tolerancia, no será nunca un Comicio constructivo, eficaz y trascendente. Preciso nos es recordar aquí nuestra condición de libertarios, demoledores de vicios e injusticias del actual estado de cosas. Para no negarnos a nosotros mismos y ser concuentes con principios y finalidades, obligado será esforzarnos para que nuestros acuerdos, adoptados sin forcejeos y mediante concesiones de humana convivencia, lejos de representar tiranía de números y opresión de espíritus, sean la expresión más amplia y elevada de la libertad individual y colectivamente considerada. Estas son normas universales que la CNT se ha hecho suyas y que siempre ha proclamado y defendido, pero que sus representantes — tal vez los mejores — olvidaron o no supieron acreditar con palabras y hechos en el II Congreso Intercontinental. Lo revela a todas luces el espectáculo deprimente que dominó la mayoría de las sesiones. No se tuvo en cuenta el más elemental principio de respeto en las discusiones y se faltó sensiblemente a la condescendencia recíproca. Esta militancia considera que con actos de esta naturaleza se malgastan las energías orgánicas, se pierde lastimosamente el tiempo, se agotan los recursos económicos y morales y se pone en lugar de duda la nobleza de nuestros ideales ante amigos y simpatizantes que nos observan y esperan de nosotros más cordura y solvencia creadora.

Caso Provenza:

A pesar del tiempo transcurrido desde la celebración del Congreso; maduradas las reflexiones a la vista de hechos desagradables en el mismo acontecidos, esta militancia no puede sustraerse a la necesidad de decir que ve con profundo disgusto la actitud intransigente y poco comprensiva de la delegación de Marsella. Su proceder sorprendente, nada común en militantes de solera confederal, dificultó la constitución normal del Congreso y contribuyó a crear, durante sesiones enteras, un ambiente de drama, de ahogo y mal-estar. En efecto. No podemos comprender que en nombre de la CNT

una delegación pueda, deba abandonar un Comicio porque los acuerdos en él adoptados difieren de sus opiniones y puntos de vista. Menos aún comprendemos que en un Congreso, al que se ha acudido para ratificar y celebrar con alegría y gestos fraternales la unidad confederal amplia y felizmente lograda, se haga — por extensión de amistades — de una cuestión simplemente local problema irresoluble de todo un Núcleo. Así Provenza, no aceptando el acuerdo mayoritario que confiere la misma personalidad orgánica a las Locales de Marsella y Chaptre, sentó un grave precedente de disociación, siendo la serenidad del conjunto de los delegados el único factor que evitó incalculables consecuencias para el futuro de la C.N.T.

A decir verdad estos actos de irresponsabilidad nos inspiran hondas inquietudes. ¿Ya no es posible el diálogo cordial entre los hombres de la CNT? ¿A qué grado de ignorancia ha llegado el concepto anárquico que aquellos que dicen propagario tratan de imponer a ultranza la infalibilidad de sus opiniones? ¿Qué será del mañana de la Humanidad si nosotros, que afirmamos luchar para hacerla feliz, no damos pruebas constantes de ser hoy superiores a las miserias que nos rodean? Pues estamos íntimamente persuadidos de que la Historia veraz y trascendente sólo con buenos y abnegados ejemplos se escribe.

Prensa y polémicas:

Nos sobran motivos para afirmar que cuantas polémicas han tenido lugar en las columnas de nuestra prensa, han sido con resultados negativos. Ni el tono ni los recursos del diálogo respondieron jamás al objetivo que dice buscarse derivando, por el contrario, en disputas y riña de gallos peleadores. En algunos casos el vencido ha representado un colaborador menos en nuestras publicaciones. En general los compañeros polemistas han dado pruebas rotundas de intolerancia y malhumor, empleando términos de acritud y suficiencia demostrada. Esta falta de fraternidad y, tal vez, de competencia para la controversia pública, ha malogrado buenas iniciativas y muchas amistades. Aspecto éste no tratado en el último Congreso, pero que, a juicio de esta militancia, constituye un problema permanente de primordial importancia.

Boletín interno:

Como si todo quedara dicho entre nosotros, el Boletín Interno no puede aparecer por falta de texto.

Cuando sale de tarde en tarde, no es leído por la militancia más activa llevando, en consecuencia, vida económica indigente. Sin embargo, el Boletín debe hacerse regularmente y puede ser leído con marcado interés por todos. ¿Por qué no se destina al Boletín lo que en público no puede decirse? Con motivo de la llamada revolución cubana, por ejemplo, una especie de censura orgánica ha impedido una información y una crítica más amplias en nuestra prensa. Lo mismo ha ocurrido, en cuanto al sentido racional y buen sentido de la polémica, en amplitud y desahogo, cuando se escribe sobre paridad o diferenciación de ambos imperialismos. Y después, ¿estamos seguros de no haber olvidado normas orgánicas, que debemos recordar y practicar? ¿Nada nuevo ocurre en el mundo, en torno o lejos de nosotros, que no merezca nuestro juicio atrevido, nuestra crítica arriesgada? Ganar en salud queremos nosotros. Todo movimiento social que no airea sin cesar su contenido vital, pierde agilidad y clarividencia, semejante a las aguas de un estanque sin salida ni renovación.

Palabras finales:

Hemos expuesto brevemente el criterio que nos merece el II Congreso Internacional de la CNT de España en el exilio, emitiendo aquellos problemas no tratados o resultantes del mismo. Si las cosas de la Organización no marchan bien, aquí estamos nosotros para enmendarlas. Hacemos alusión al maestro, porque nos damos cuenta que de más en más sus lecciones se olvidan o se desconocen. Y la permanencia de los valores morales e ideológicos de la CNT no serán obra de milagros ni del azar, sino de nosotros mismos, de nuestra constancia de nuestra fidelidad a las doctrinas libertarias no igualadas ni superadas. Empero seamos prácticos y objetivos. No basta hacer ostentaciones de principios, tácticas y finalidades, a título más o menos simbólico. Todo lema que no marcha parejo con las realidades ni colma aspiraciones ni conquista sin cesar el corazón de nuevas multitudes, termina declinando en prestigio e influencia social. Permitidnos, para terminar, una imagen sentimental, pero sincera y real: **SOMOS UN ARBOL TRASPLANTADO QUE EN ESPAÑA DIMOS MAGNÍFICOS FRUTOS, PERO QUE LA TIERRA DEL DESTIERRO VA ANTIQUILANDO NUESTRAS RAICES, ABSORBE NUESTRA SAVIA FECUNDADORA Y NOS ESTERILIZA SIN LA MENOR PIEDAD.** Queremos decir que nuestra salvación está

en el regreso inmediato a España, para volver a ser Pueblo, CNT, que lucha, que se revaloriza, que reanuda su Historia heroica y emancipadora. Que cada militante reafirme esta finalidad con ejemplos libertarios.

UNA CARTA DE LA FEDERACION LOCAL DE PARIS

Paris, 5 de diciembre de 1961.

Al Secretariado Intercontinental.—
Toulouse.

Estimados compañeros:

Esta P. L., en su asamblea de fecha 19 del pasado mes de noviembre, abrió discusión en torno a una misiva que Tomás Cano Ruiz, compañero que fue de la Organización Confederal, dirigía a la misma.

Visto el contenido de dicha carta, cuyos términos desmerecen en gran manera a la CNT, la asamblea acordó denegarle su ingreso en la Organización, prohibirle el acceso a los locales de la Organización y hacer pública esta resolución para conocimiento de todas las Federaciones Locales y compañeros.

Lo que os comunicamos a los efectos de su publicación en el Boletín del Movimiento.

Quedamos vuestros y de la causa.

La Federación Local

El presente Boletín tiene calidad de documento orgánico. A tal título es enviado a los organismos de relaciones y FF. LL. independientemente de los abonados.

Su precio des coste es de unos 0,60 NF.

ADMINISTRACION